



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00863144- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1911 del H. Consejo Superior, de fecha 10 de diciembre de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Seminario Taller Práctica Docente y Residencia – Área Historia" de la Escuela de Ciencias de la Educación (ord. 3, pág. 82); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior N° 1911/2019 y se ha dado publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Amicci, Marcelo Daniel (orden #11) y Mera, María Noel (orden #12);

Que a orden #65 el H. Consejo Directivo resuelve no admitir al postulante Marcelo Daniel Amicci, según R.H.C.D. N° 313/2023;

Que con fecha 2 de noviembre de 2023, se constituye el Jurado; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según dan cuenta las Actas I y II respectivamente (orden #75);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (orden #75). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Mera, María Noel, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. María Noel Mera, en el cargo concursado, Acta IV (orden #75);

Que a orden #76 se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1911/2019, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Historia" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Doctora María Noel MERA, Legajo 40171, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra "Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Historia" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 13 de noviembre de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

KS